INSTITUCION EDUCATIVA ´´MANUEL ELKIN PATARROYO´´
NIT. 816.000.514-4
Resolución de Aprobación de Estudios de Iniciación Nro. 279 de 02 de octubre de 1992
Modificada y Compilada en la Resolución Nro.039 de enero 17 de 2025,
Expedida y Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Dosquebradas Risaralda
Código DANE 166170001716,
Sedes adscritas: Guillermo Valencia, Jorge Eliécer Gaitán y Camilo Torres
Teléfono: 606-3400123
Correo Electrónico i.e.manuelelkinpatarroyo@dosquebradas.gov.co

COMPROBANTE DE EGRESO

No. 153

PAGUESE A: **1.328.350**

DANIELA FLOREZ SALAS **C.C. NIT.** **1.093.221.016** **Cta. Ahorro N° 85155549594 Bancolombia**

UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MLCTE XXXXX

TRANSFERENCIA	BANCO	CUENTA Nº	FECHA DE PAGO
	COLPATRIA	5791001651	29/09/2026

COD. IMP - P/TAL	FUENTE	RUBRO P/TAL	ORDEN
2.3.2.02.02.008.5C	SGP - 2026	SERVICIOS PROFESIONALES Y HONORARIOS	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 07. DE JULIO 23 DEL 2026

SERVICIO A PAGAR

Actividades realizadas: **1. REGISTRO CONTABLE Y ELABORACIÓN DE LIBROS OFICIALES**
• Causación y registro de operaciones: Se efectuó el procesamiento y registro oportuno en el software contable de la totalidad de pagos, egresos y comprobantes generados durante el mes de agosto de 2026.
• Estructuración de libros auxiliares y oficiales: Se generaron y verificaron los libros soporte reglamentarios: Libro Mayor y Balances, Libro Caja Diario, Notas Contables, Auxiliar de Ingresos y Gastos, y Auxiliar de Bancos. **2. CONTROL PRESUPUESTAL, TESORERÍA Y CONCILIACIONES**
• Conciliación contable - presupuestal: Se cruzó y validó la consistencia de los registros contables contra la ejecución presupuestal de la vigencia, garantizando armonía entre contabilidad y presupuesto.
• Conciliación bancaria: Se elaboró la conciliación bancaria mensual, verificando la coincidencia exacta de los saldos contables con los extractos bancarios institucionales al corte del 31 de agosto de 2026.
• Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC): Se realizó y presentó el PAC correspondiente al mes de agosto de 2026 para el adecuado seguimiento del flujo de caja. **3. GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO (MUNICIPAL Y NACIONAL)**
• Impuestos y estampillas territoriales: Se realizó la liquidación de retenciones municipales (RETEICA, Estampilla Pro Adulto Mayor y Estampilla Pro Cultura), remitiendo oportunamente los soportes al correo electrónico correspondiente para su pago en Tesorería.
• Obligaciones nacionales (DIAN): Se completó con éxito la liquidación, presentación y firma electrónica de la declaración de retención en la fuente (Formulario 350) a través del sistema Muisca de la DIAN, cumpliendo cabalmente el calendario tributario. **4. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y SANEAMIENTO CONTABLE**
• Conciliación de facturación DIAN e ingresos: Se llevó a cabo la verificación y auditoría en plataforma DIAN de las facturas electrónicas generadas, cruzándolas con el recaudo efectivo de ingresos con corte a 31 de julio de 2026.
• Depuración y anulación de comprobantes: Se tramitó la anulación de facturas electrónicas duplicadas por error técnico en la plataforma, restableciendo la concordancia con las cifras reales ejecutadas. **5. RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES CONTRACTUALES**
• Informe acumulado de vigencia: Se consolidó el informe de ingresos y gastos de la vigencia 2026, integrando la relación de los contratos suscritos y ejecutados.
• Revisión en plataforma SIA Observa: Se auditó en el SIA Observa la rendición de contratos institucionales junto con sus respectivos anexos y soportes de ejecución exigidos por el ente de control. **6. ASESORÍA TÉCNICA PRESUPUESTAL Y ACOMPAÑAMIENTO EN SITIO**
• Distribución de recursos (Resolución 021033): Se remitió el documento técnico de distribución presupuestal de los recursos de Formación Integral y Primera Infancia con destino a la adición presupuestal y aprobación por parte del Consejo Directivo.
• Se realizaron visitas a la institución educativa para la revisión de todos los procesos ocurridos en el mes.
Acta parcial 02- OPS 07 - segundo semestre del 2026.

VALOR ANTES DE IVA	$	1.550.000	IVA $	-
VALOR FACTURA	**$**	**1.550.000**		

DESCUENTOS

RETE IVA	0,0%	$0	Estapillas Procultura	0,5%	$ 7.750
RETE FUENTE X SERV	10,0%	$155.000	ReteICA	B*8/1000	$ 12.400
			Estampilla Proadulto mayor	3,0%	$ 46.500
	$	**221.650**	Estampilla Prodeporte	2,0%	**$ -**

TOTAL A PAGAR **1.328.350**

RECIBI CONFORME: Daniela Florez Salas

Contratista **C.C. o Nit.** 1093221016

CHRISTIAN MONTOYA HOLGUÍN
Contratante